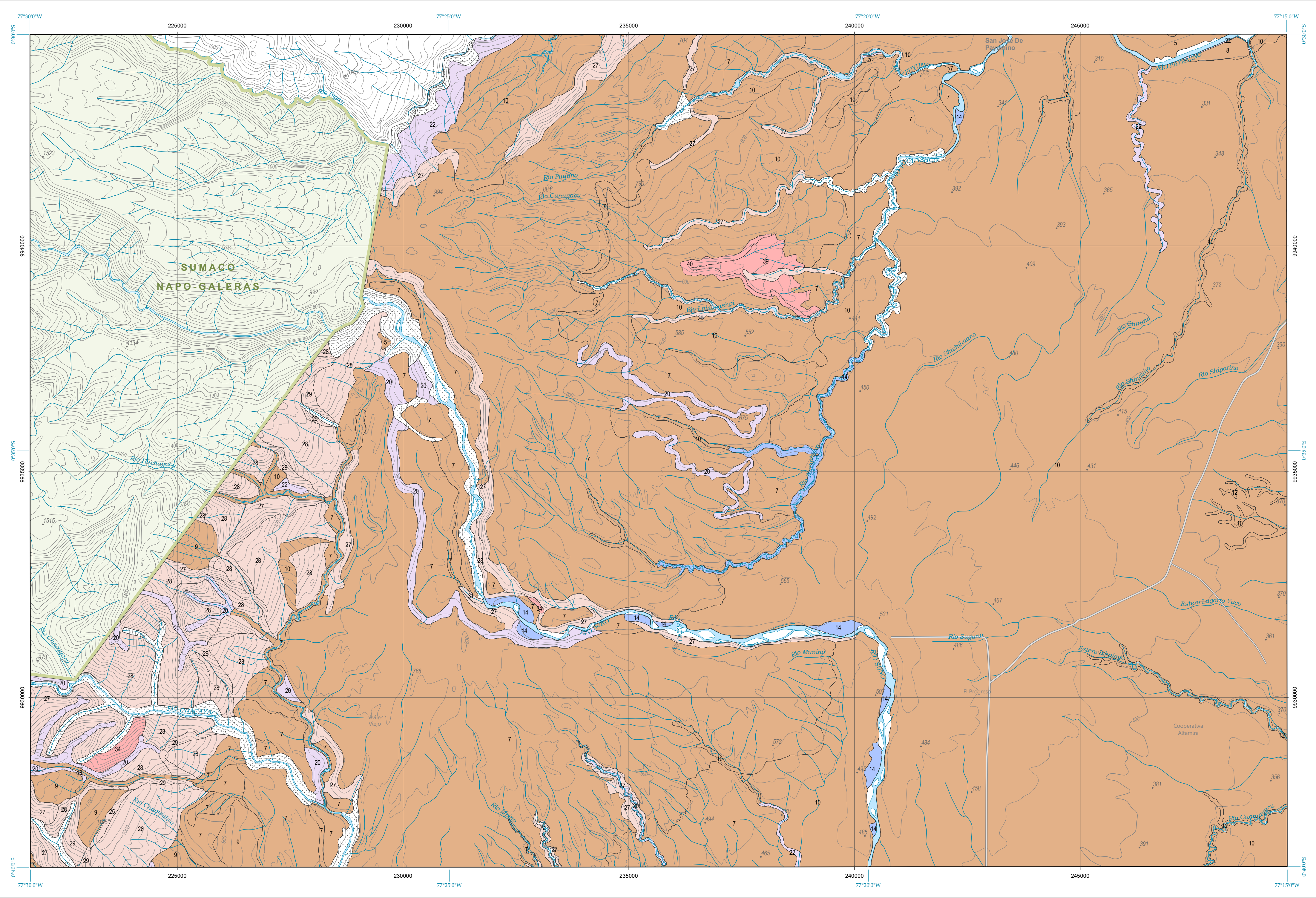
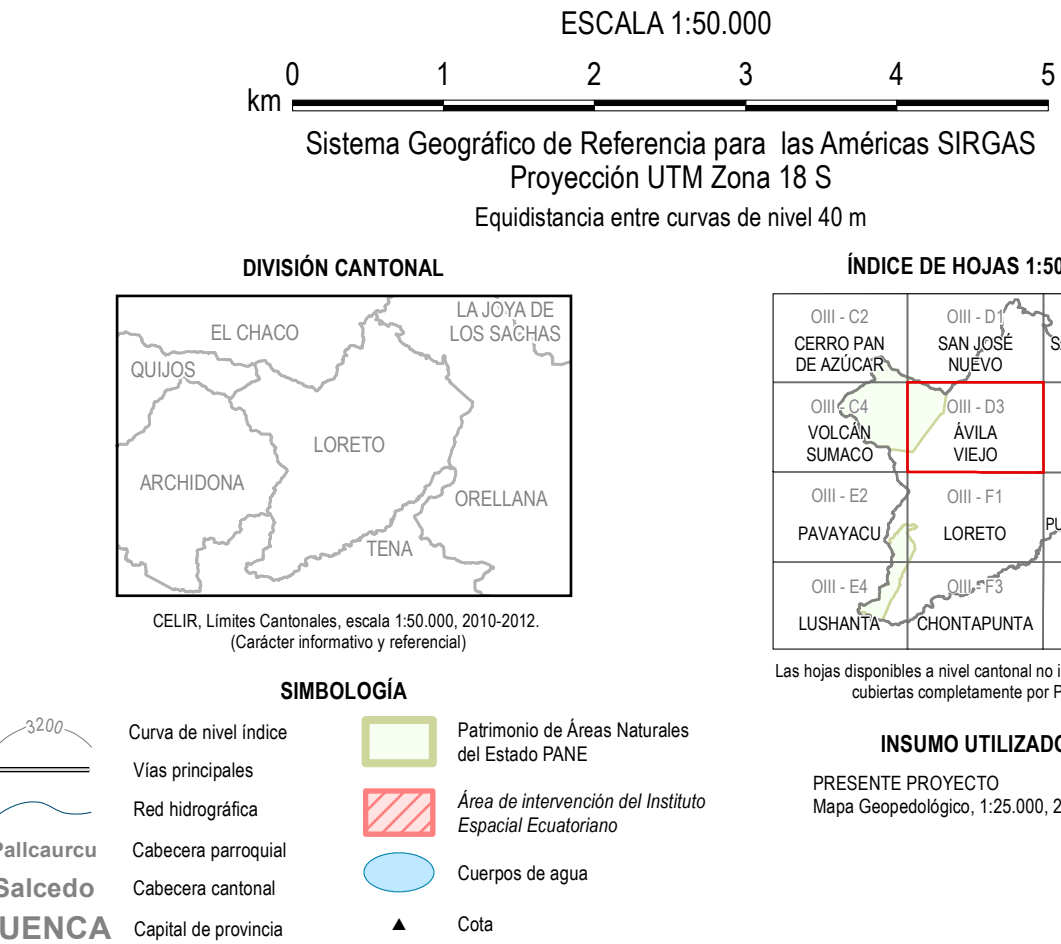
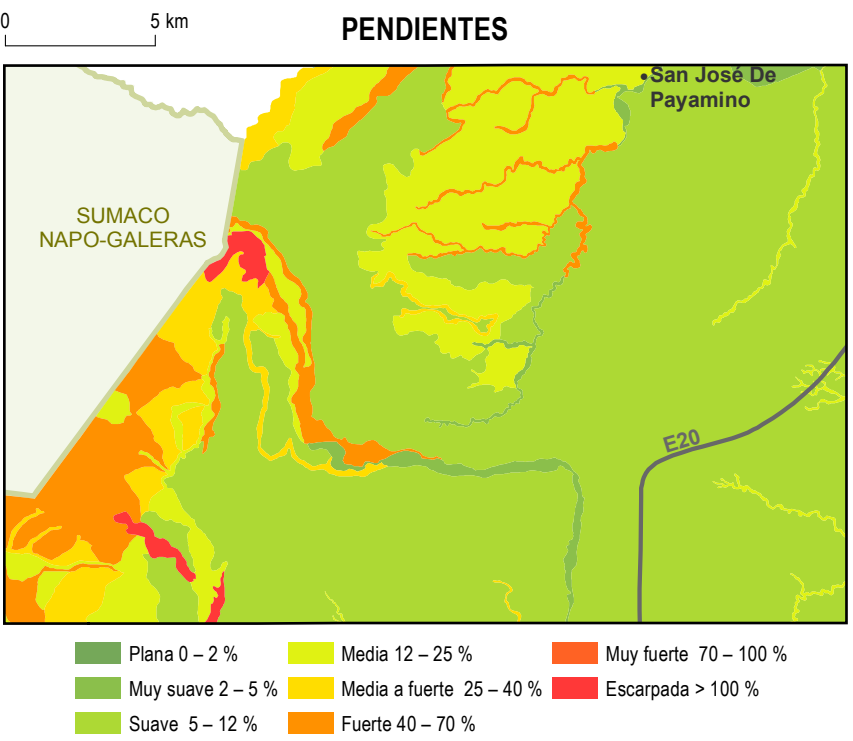




Base topográfica IGM
CELIR, Límites Cantonales, escala 1:50.000, 2010-2012.
(Carácter informativo y referencial)

NOTA: Las unidades representadas en el presente mapa corresponden a unidades geopedológicas, base del análisis realizado.



SUBCLASES DE CAPACIDAD DE USO Y DE UNIDADES DE MANEJO DE TIERRAS	
FACTORES	DESCRIPCIÓN
Erosión (e)	Límites que se pueden presentar en una determinada clase por el factor erosión, que se produce por efecto de la pendiente.
	(e1) Se utiliza con la clase para indicar un ligero incremento en la pendiente (2 a 5 %).
	(e2) Límite de las diferentes clases de capacidad en los rangos de 5 a 12 % y 12 a 25 % de pendiente.
Suelo (s)	Límites de las diferentes clases de capacidad en los rangos de 25 a 40 %, 40 a 70 % y mayor a 70 % de pendiente.
	Límites que se pueden presentar en una determinada clase de capacidad de uso por los siguientes factores: profundidad efectiva, textura, pedregosidad, fertilidad, salinidad y toxicidad del suelo.
	(s1) Límites de profundidad efectiva cuando los suelos son poco profundos (21 a 50 cm), superficiales (11 a 20 cm) o muy superficiales (0 a 10 cm).
Humedad (h)	Límites de suelo por texturas: arcillo-arenosas, arcillo-limosas, arenoso francosas, arcillosas, arcillosas pesadas y arenas.
	Límites de suelo por pedregosidad, cuando es frecuente, abundante, pedregoso o rocoso.
	Límites de suelo cuando se tengan valores de fertilidad bajos o muy bajos.
Clima (c)	Límites de suelo cuando éste es salino, muy salino y extremadamente salino.
	Límites de suelo cuando exista toxicidad media y alta, tanto de carbonatos como de aluminio.
	Límites de humedad por mal drenaje y drenaje excesivo del suelo.
Clima (c)	Límites de humedad por periodos de inundación corto, mediano, largo y permanente.
	Límites que se deben a distintas características climáticas que pueden afectar al desarrollo de los cultivos.
	(c1) Límites de clima por regimenes de humedad del suelo ústico, arídico, perídico, álico y perálico.
Clima (c)	Límites de clima por zonas de temperatura frías (10 a 13 °C) Isométrico y muy frías (< 10 °C) Isofrío.
	(c2) Límites de clima por zonas de temperatura frías (10 a 13 °C) Isométrico y muy frías (< 10 °C) Isofrío.

CLASES Y UNIDADES DE MANEJO							
Clase I	Clase II	Clase III	Clase IV	Clase V	Clase VI	Clase VII	Clase VIII
			5.VIe1s4c1 7.IVe2s4c1 8.IVe1s2s4c1 9.IVe2s1s4c1 10.IVe2s2s4c1 12.IVe2s1s2s4c1	14.Ve1s3s4c1	18.VIe3c1 20.VIe3s4c1 22.VIe3s2s4c1	25.VIle3s1c1 27.VIle3s4c1 28.VIle3s1s4c1 29.VIle3s2s4c1 31.VIle3s1s2s4c1	34.VIle3s4c1 39.VIle2s1s2s4s6c1 40.VIle3s1s2s4s6c1
UNIDADES SIN CARACTERIZACIÓN							

AGRICULTURA Y OTROS USOS-TIERRAS ARABLES				USO ESPECIAL CON POCO RIESGO DE EROSIÓN		APROVECHAMIENTOS FORESTALES O CON FINES DE CONSERVACIÓN. TIERRAS NO ARABLES	
Sin limitaciones a ligeras		Con limitaciones de ligeras a moderadas		Con limitaciones fuertes a muy fuertes		Con limitaciones muy fuertes	
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Tierras fácilmente trabajables, sin riesgo de erosión y con pocas o nulas limitaciones para el uso agrícola, forestal o pecuario.	Tierras fácilmente trabajables, con poco riesgo de erosión y ligeras limitaciones para el uso agrícola, forestal o pecuario.	Tierras trabajables con dificultades, con riesgo de erosión moderado y con ligeras o moderadas limitaciones para el uso agrícola, forestal o pecuario.	Tierras trabajables con dificultades, con riesgo de erosión alto y con moderadas limitaciones para el uso agrícola, forestal o pecuario.	Tierras trabajables para usos especiales, con limitaciones de drenaje, inundabilidad o salinidad. Su uso agrícola, pecuario o forestal es restringido.	Tierras trabajables con fuertes dificultades, con riesgo de erosión muy elevado. Presentan moderadas a severas limitaciones para uso agrícola y pecuario.	Tierras no trabajables o con fuertes dificultades, con riesgo de erosión muy elevado. Presentan severas limitaciones para uso agrícola y pecuario, su uso óptimo es el forestal con fines de conservación.	Tierras no trabajables, con riesgo de erosión muy elevado. Su uso está restringido a fines de protección para evitar la erosión, manteniendo la vegetación arbórea y/o arbustiva.

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca		UNIDAD EJECUTORA MAGAP-PRAT PROGRAMA SIGTIERRAS	
Proyecto: Levantamiento de Cartografía Temática a escala 1:25.000 Lote 1		Realizado por: consorcio tracas/npsa	
Fiscalizado por: Inpa		Mapa de Capacidad de Uso de las Tierras del cantón LORETO, hoja 4 de 10, OIII-D3	
Escala de trabajo 1:25.000		Escala de impresión 1:50.000	
Fecha de elaboración: noviembre de 2015			